



Asamblea General

Distr. general
20 de septiembre de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 37ª reunión ejecutiva*

Ginebra, 26 de julio de 2005

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Actividades de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en favor de África	2
II. Otros asuntos	9
III. Asuntos institucionales, de organización y administración, y asuntos conexos	12
Anexos	
I. Programa de la 37ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo	13
II. Asistencia	14

* El presente documento es una versión preliminar del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 37ª reunión ejecutiva, celebrada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra el 26 de julio de 2005. La versión definitiva se publicará, junto con los informes sobre la 36ª reunión ejecutiva, el 22º período extraordinario de sesiones y el 52º período de sesiones de la Junta, en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 15 (A/60/15)*.



Capítulo I

Actividades de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en favor de África

(Tema 2 del programa)

1. Para su examen de este tema, la Junta de Comercio y Desarrollo tuvo ante sí la siguiente documentación:

Actividades de la UNCTAD en favor de África: informe del Secretario General de la UNCTAD (TD/B/EX(37)/2).

Declaraciones generales

2. El **Coordinador Especial para África** expresó su satisfacción por las recientes iniciativas internacionales anunciadas en apoyo del desarrollo de África, y observó que eran acordes con las recomendaciones contenidas en los anteriores análisis sobre África realizados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). El orador celebró la propuesta de tratar la deuda de Nigeria conforme a las directrices del Club de París, pero insistió en que había otros países africanos pobres acuciados por la deuda que estaban fuera del marco de la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Si bien el nuevo marco operacional para la sostenibilidad de la deuda reconocía algunas de las deficiencias inherentes a la Iniciativa, no ofrecía suficientes directrices operacionales para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y se basaba demasiado en la evaluación institucional y de políticas nacionales, que utilizaba un instrumento de análisis deficiente y subjetivo para evaluar la probabilidad de que se produjeran problemas acuciantes ocasionados por la deuda. Los países que se beneficiarán de la cancelación del 100% de la deuda por parte del Grupo de los Ocho verían una cantidad equivalente deducida de sus asignaciones de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), y tendrían que volver a pasar por el proceso relativo a la evaluación institucional y de políticas nacionales para poder optar a nuevos préstamos y ayudas. Además, era necesario revisar y racionalizar la condicionalidad ligada a la concesión de préstamos y asistencia, y contar con un mayor margen normativo en el diseño y aplicación de macropolíticas. En cuanto a la gobernanza, ya funcionaba el mecanismo de revisión por homólogos puesto en marcha por la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) (A/57/304, anexo), y cuatro de los 24 países que se habían adherido estaban siendo examinados. La cooperación económica regional dentro de África y con otras regiones en desarrollo, en particular una mayor participación en el sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo (SGPC), podría mejorar las relaciones comerciales y económicas entre las regiones en desarrollo. Por último, el orador presentó las actividades de la secretaría emprendidas en apoyo de la NEPAD y el desarrollo de África, pidiendo a un tiempo sugerencias sobre posibles maneras de mejorarlas.

3. El representante de la **República Democrática del Congo**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, señaló que el desempeño económico de África había mejorado en 2004, pero observó que esto era principalmente resultado de las mejores condiciones climatológicas, de un aumento de los precios de los productos básicos, tanto petrolíferos como no petrolíferos, de una mayor estabilidad política y

de una mejor ayuda y alivio de la deuda desde el extranjero. El crecimiento del producto interno bruto (PIB) en un 4,6% seguía siendo modesto, especialmente teniendo en cuenta que no había producido empleo. Sólo seis países habían logrado el 7%, que era la meta exigida para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Cuatro asuntos principales eran importantes para el desarrollo de África: la deuda pendiente, la ayuda, el comercio y el desarrollo y la cooperación técnica. Respecto de la deuda es necesario contar con una cancelación global sin condicionales, en particular medidas para ayudar a los países de África que están al margen del marco relativo a los países pobres muy endeudados. La propuesta de los dirigentes del Grupo de los Ocho de duplicar las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) sería de gran utilidad para poner en marcha inversiones en infraestructuras. Había que mejorar el comercio intrarregional africano, así como el comercio Sur-Sur, en el que Asia ya desempeñaba una función primordial. La promoción del comercio y la integración financiera Sur-Sur eran esenciales, y los países de África debían participar activamente en el proceso relativo al SGPC. Iniciativas como la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, la cooperación entre la India y África y la Cumbre de Asia y África, celebrada en abril de 2005 en Yakarta, eran igualmente importantes. No obstante, en el plano internacional era necesario concluir la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales por tratarse de una verdadera “ronda de desarrollo” que tenía en cuenta los intereses de los países pobres en materia de desarrollo.

4. El representante de **Zimbabwe**, hablando en nombre del **Grupo de Estados de África**, señaló el hecho de que, a pesar de algunos avances económicos, la mayoría de los países no habían llegado al 7% anual de crecimiento, necesario para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. La investigación y los análisis de la UNCTAD, así como la cooperación técnica, especialmente en las esferas de apoyo específico de la NEPAD, eran esenciales para el desarrollo económico sostenible en África. El Grupo de Estados de África celebró la propuesta de los dirigentes del Grupo de los Ocho de cancelar el 100% de la deuda de 14 países de África muy endeudados que habían llegado al punto de culminación y las negociaciones del Club de París para abordar exhaustivamente la deuda de Nigeria, como medidas importantes para hacer frente a la cuestión de la sostenibilidad de la deuda. El Grupo expresó su esperanza de que otros países pobres no incluidos en la Iniciativa pudieran también optar pronto a que su deuda recibiera un trato similar. Estas propuestas, junto con incrementos importantes en las corrientes de AOD, la racionalización de los bloques económicos regionales de África y un aumento de la cooperación Sur-Sur, ayudarían a reforzar la capacidad de oferta de África y aumentar el uso de las actuales oportunidades de acceso a los mercados. El orador afirmó que era necesario un mayor margen normativo para diseñar y aplicar políticas macroeconómicas coherentes con las prioridades socioeconómicas y de desarrollo nacionales. El mecanismo de examen entre los propios países africanos seguía realizando avances y la interacción entre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la UNCTAD podría reforzarse. A este respecto, se alentó a la UNCTAD a ofrecer un mayor apoyo a la iniciativa de inversión de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos/Nueva Alianza para el Desarrollo de África para mejorar el entorno de inversión en los países de África a fin de promover tanto la inversión extranjera directa como la nacional. El Grupo de Estados de África también consideraba necesario contar con actividades orientadas a los resultados en el contexto del Consorcio Internacional sobre Infraestructuras (Unión Africana, Nueva Alianza para el Desarrollo de África y Banco Africano de Desarrollo). También se alentó a los asociados en el desarrollo de

África a apoyar el Programa Detallado de Desarrollo Agrícola para África de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, dirigido a aumentar la productividad agrícola, así como a desarrollar las zonas rurales.

5. El representante del **Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**, hablando en nombre de la **Unión Europea (UE) y de Bulgaria y Rumania, países adherentes**, hizo hincapié en que las actividades de la UNCTAD sobre los países menos adelantados y África debían centrarse y priorizarse, y en que había que asignar los recursos necesarios en la secretaría. Los países desarrollados deberían velar por que el desarrollo fuera una prioridad absoluta en la Ronda de Doha. En la Quinta Cumbre de la Unión Africana, celebrada en Sirte (Jamahiriya Árabe Libia), en julio de 2005, los dirigentes africanos habían apoyado plenamente las recomendaciones del informe de la Comisión para África titulado “Our common interest”¹, y se habían comprometido a asumir la iniciativa en el desarrollo de África, incluida la gobernanza. Los compromisos de la Cumbre de Gleneagles del Grupo de los Ocho se habían basado en las propias actividades de África, según lo establecido por la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la Unión Africana, y la UE seguía decidido a apoyar a la Unión Africana para que colmara su potencial de impulsar el desarrollo de África. Los países pobres muy endeudados, la mayor parte de los cuales estaban en África, se beneficiarían de una cancelación total de la deuda multilateral, que ascendía a 33.000 millones de euros. La UE se había comprometido a incrementar su AOD hasta el objetivo fijado en el 0,7% para 2015, destinando al menos la mitad de esa ayuda al África subsahariana. El Consejo Europeo había adoptado en mayo de 2005 propuestas específicas para acelerar las actividades de la UE en esferas concretas, a saber, la gobernanza, la interconexión y la equidad, con miras a contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La UE propuso apoyar la aplicación de reformas tras las recomendaciones del mecanismo de examen entre los propios países africanos, y refinanciar el Organismo para la Paz en África, a fin de apoyar los esfuerzos de África para hacer frente a los conflictos. Además, propuso una alianza entre Europa y África sobre infraestructuras, con el objetivo de promover las inversiones del sector privado, así como la introducción de un “pacto para la equidad” como parte de los criterios utilizados para determinar las asignaciones de ayuda.

6. Si bien el compromiso de la UNCTAD con África estaba fuera de duda, todavía podía hacer más y de forma más centrada. La celebración del 12º período de sesiones de la UNCTAD en África se traduciría, era de esperar, en un mayor compromiso de la UNCTAD con el continente. En las actividades de la UNCTAD en favor de África, tres esferas merecían especial hincapié: el análisis comercial, los programas de fomento de la capacidad y los proyectos de asistencia técnica, en particular el Marco Integrado y el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica (JITAP). De esencial importancia era ayudar a África a aumentar su participación en el sistema comercial mundial. La secretaría debía trabajar en estrecha colaboración con la secretaría y el Comité Directivo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, y garantizar la coherencia de su asistencia a fin de hacer frente a las necesidades a corto y largo plazo de los países receptores.

7. El representante de **Filipinas**, hablando en nombre del **Grupo de Estados de Asia**, dijo que Asia era solidaria con África en la promoción del programa de desarrollo. Había indicios alentadores en relación con una alianza Asia-África, incluso

¹ Londres, 2005.

corrientes de inversión extranjera directa de Asia a África, en la producción de algunos productos básicos y manufacturas primarias, destinados a los mercados tanto locales como exteriores. No obstante, estas inversiones constituían sólo el 10% de las corrientes totales de inversión extranjera directa en África y potenciar al máximo la cooperación entre Asia y África supondría hacer frente a algunos de los obstáculos que dificultaban el comercio, como los elevados costes de transporte y la frágil infraestructura en África. La mejora de la infraestructura de África era una de las esferas prioritarias de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, exigía enormes cantidades de recursos externos, y el crecimiento de los principales países en desarrollo de Asia había contribuido a elevar los precios de los productos básicos. El sistema global de preferencias comerciales constituía un entorno adecuado para promover dicho comercio y era necesario por tanto seguir contando con el apoyo de todos los países y con una función rectora por parte de la UNCTAD, para garantizar el éxito de la tercera ronda de negociaciones en curso. Los países en desarrollo necesitaban un mayor margen normativo que les permitiese aplicar una combinación adecuada de instrumentos en materia de políticas. Era preciso hacer más esfuerzos por convertir el sistema comercial multilateral en un verdadero motor del desarrollo. Debían corregirse los sesgos estructurales del sistema. También había que abordar problemas como el acceso a los mercados, los subsidios que distorsionaban el comercio y las normativas y reglas que obstaculizaban las exportaciones procedentes de países en desarrollo, así como los precios exigüos y volátiles de los productos básicos. El Grupo de Estados de Asia celebraba la iniciativa del Grupo de los Ocho sobre la ayuda, adoptada en Gleneagles, pero consideraba que la calidad y efectividad de la ayuda eran igualmente importantes. Deberían vincularse explícitamente las medidas de alivio de la deuda a los planes y actividades de desarrollo nacional dirigidos a lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio. La UNCTAD, la Organización Mundial del Comercio y otras instituciones pertinentes, con el apoyo de los donantes, deberían permitir una integración comercial centrada y sostenida y ofrecer apoyo en materia de ajuste a los países en desarrollo. El Grupo acogió favorablemente un informe reciente de la UNCTAD sobre el nuevo “Plan Marshall comercial para los países menos adelantados”, y esperaba con interés los progresos en la aplicación de sus recomendaciones.

8. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados**, observó que África se había convertido recientemente en centro de gran atención, tal como demostraban la cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Gleneagles y la sexta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que se celebraría en Hong Kong, Región Administrativa Especial de China. No obstante, estas buenas intenciones habían tenido escasa repercusión en la vida de las personas, ya que la proporción de África en el comercio mundial era sólo del 2% y probablemente este continente fuese la única región del mundo en el que la pobreza sería en 2015 mayor que en 1990. Las limitaciones estructurales continuaban socavando la competitividad de África y, si bien era responsabilidad de África hacer de la integración regional el motor de un crecimiento acelerado, se necesitaba el continuo apoyo de la comunidad internacional. A pesar del aumento de la AOD, una gran proporción del cual había sido en forma de alivio de la deuda, esta asistencia seguía muy por debajo de lo que era necesario para que África lograse los objetivos de desarrollo del Milenio. Los países menos adelantados celebraban la iniciativa relativa a la cancelación de la deuda del Grupo de los Ocho en favor de 18 países pobres muy endeudados, 14 de los cuales eran africanos. Igualmente, reconocían los efectos

distorsionadores de las barreras no arancelarias y comerciales y de los subsidios agrícolas, y subrayaban la necesidad de seguir trabajando para lograr los objetivos de desarrollo de la Ronda de Doha. Refiriéndose al Informe Sachs², el orador indicó que la falta de recursos financieros estaba exacerbando la difícil situación de África. Actualmente, la AOD equivalía a sólo el 0,22 % de la renta nacional bruta (RNB) de los países donantes, en vez del prometido 0,7%. La participación comercial era más ventajosa que un mero aumento de la ayuda. El grupo de los países menos adelantados deseaba que se dedicasen más recursos a reforzar la infraestructura comercial y la capacidad productiva de África. Todavía era mucho lo que quedaba por hacer, especialmente en esferas como la diplomacia multilateral comercial, la gestión de la deuda, la inversión, la productividad y la diversificación de la producción de productos básicos, así como las mejoras portuarias.

9. El representante de la **Jamahiriya Árabe Libia** enumeró los factores causantes de la presente situación socioeconómica en África, desde la pobreza hasta la deuda externa, y celebró la propuesta del Grupo de los Ocho de cancelar el 100% de la deuda de 14 países de África que habían llegado al punto de culminación en virtud de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Señaló la necesidad de considerar los planes y mecanismos establecidos para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y agradeció al Grupo de los Ocho sus programas dirigidos a promover la inversión extranjera y movilizar los fondos necesarios para ejecutar proyectos de desarrollo en África. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África necesitaba el apoyo de la comunidad internacional. El establecimiento de la Unión Africana sería un gran apoyo para el desarrollo del continente mediante una mayor cooperación y solidaridad entre sus pueblos. En la Quinta Cumbre de la Unión Africana se habían adoptado varias decisiones importantes.

10. El representante de **Colombia** señaló a la atención de la Junta la necesidad de la buena gobernanza. La lucha contra la corrupción debía ser un instrumento esencial para establecer buenas relaciones entre los países desarrollados y en desarrollo. Si bien los mismos países en desarrollo eran los responsables de su desarrollo, los objetivos establecidos para ellos internacionalmente sólo podrían lograrse con el apoyo de la comunidad internacional. La Asamblea General, en su resolución 59/155, de 20 de diciembre de 2004, había afirmado que la lucha contra la corrupción y su prevención debían ser un esfuerzo cooperativo en el que participasen tanto la comunidad internacional como la sociedad civil nacional. Los países en desarrollo deberían establecer un mecanismo que hiciese imposible mantener tratos con cualquiera empresa transnacional que tuviese un historial de corrupción, en tanto que los países desarrollados debían también tomar las medidas pertinentes para abordar el problema. Los países de África que no eran todavía parte del sistema global de preferencias comerciales, deberían comprometerse a adherirse a él, y así contribuir a la realización de sus objetivos, especialmente ahora que se había puesto en marcha la tercera ronda de negociaciones.

11. El representante de **Cuba** reconoció que África era un continente débil, que nunca lograría todo su potencial en términos de comercio sin apoyo externo. África tenía necesidades económicas, sociales y de desarrollo que Cuba, siendo un país pobre, poco podía hacer por aliviar, aunque había contribuido a ello modestamente enviando médicos, maestros y otros profesionales a trabajar en algunos países de África.

² *Investing in Development: A Practical Plan to Achieve the Millennium Development Goals* (Londres, Earthscan, 2005).

Además, era necesario contar con un mayor margen político a fin de promover el desarrollo de los países. Los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio habían sido de utilidad limitada desde el punto del vista práctico. Cuba creía que debería haber más disposiciones que abarcasen el trato especial y diferenciado y más propuestas y resoluciones a ese respecto, que se aprobaran a más tardar en diciembre de 2005. Sobre la cuestión del comercio, era preciso aumentar las exportaciones y el número de puntos de salida internacionales, lo que sólo podía lograrse reduciendo las restricciones comerciales, en particular las barreras no arancelarias, los requisitos en materia de calidad, como las certificaciones sanitarias, y otras medidas anticompetitivas. La cancelación del 100% de la deuda era importante pero debía aplicarse sin condicionalidades. La AOD ofrecida por los países desarrollados debería duplicarse; esto abriría el camino a un mayor comercio multilateral y la transferencia de tecnologías y, de esta forma, a una mayor competitividad de todo el continente. La Ronda de Doha había logrado avances limitados en relación con temas de interés para África y la UNCTAD debería continuar proponiendo nuevas ideas para el debate y participando en el proceso de formación de un consenso internacional sobre cómo hacer realidad el desarrollo de África.

12. El representante de **Indonesia** expresó su preocupación por el hecho de que todos estuviesen cada vez más de acuerdo en que era poco probable que se lograra la meta de los objetivos de desarrollo del Milenio de reducir la pobreza a la mitad antes del año 2015. En África, como en otras partes del mundo, el problema de la deuda y de las necesidades de recursos estaba inextricablemente vinculado a la capacidad de acumulación de capital y al crecimiento. A pesar de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y de las medidas adoptadas en el contexto del Club de París, muchos países de África continuarían sufriendo el problema de la deuda pendiente. Por lo tanto, la decisión de la Cumbre del Grupo de los Ocho de condonar toda la deuda multilateral de los países pobres muy endeudados de África que hubiesen llegado al punto de culminación era bienvenida; pero, para que el alivio de la deuda fuese significativo y eficaz, se necesitaba una estrategia global, en particular aumentos sustanciales de los flujos de AOD y el logro de un sistema comercial internacional orientado al desarrollo. Las ideas de la UNCTAD para mejorar la competitividad de los exportadores de productos básicos, garantizar el acceso libre de aranceles y cuotas a los mercados desarrollados de todos los países menos adelantados y crear un fondo de “ayuda por comercio” que permitiese a los países en desarrollo mejorar su infraestructura relacionada con el comercio eran encomiables. Se necesitaba contar con una aplicación más eficaz de las iniciativas específicamente dirigidas a África, en particular los proyectos prioritarios de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, y duplicar la asistencia para el desarrollo de África. Por último, la Nueva Asociación Estratégica de Asia y África (NASP), creada en abril de 2005, era un paso importante para realizar el potencial de cooperación interregional en todos los aspectos del desarrollo, incluso el comercio, la inversión, la salud y los problemas de la deuda, y para apoyar los proyectos e iniciativas de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

13. El representante de la **Unión Africana** alabó el compromiso continuo de la UNCTAD y sus recomendaciones de que cancelara la deuda y se duplicara la AOD, por considerarlas esenciales para los esfuerzos actuales para integrar esas ideas en todas las iniciativas. La Unión Africana observó la importancia de los programas de fomento de la capacidad como el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica y el Marco Integrado, e hizo un llamamiento a la UNCTAD para que continuase

redoblando sus esfuerzos en la entrega de asistencia técnica para facilitar el comercio. La Unión Africana también alabó y alentó la asistencia de la UNCTAD a las comunidades económicas regionales de África, que eran los elementos constitutivos de la Unión Africana. La secretaria debería mantener una perspectiva independiente sobre las cuestiones específicas de África, ya que ello era esencial para mejorar las perspectivas del continente.

14. El representante de la **Comisión Económica para África (CEPA)** expresó su agradecimiento por la cooperación y colaboración entre la UNCTAD y la CEPA para ofrecer y reforzar el comercio y el fomento de la capacidad comercial de los países de África. La investigación realizada por la secretaria de la UNCTAD había ayudado a movilizar a la comunidad internacional para emprender un examen más crítico de los retos a que se enfrentaba África. Se instó a la UNCTAD a centrarse en las restricciones que afectaban a la oferta, ya que aumentar la productividad y competitividad de los países de África seguía siendo un reto de primera magnitud que exigía el apoyo de la organización. La UNCTAD podría reforzar sus actividades para que los países de África pudieran desarrollar y promover un sector privado dinámico, con objeto de fomentar la actividad empresarial, desarrollar técnicas de producción mejoradas y acceder a la información comercial. Era importante la asistencia prestada por la UNCTAD a la integración y participación de África en el sistema comercial multilateral intensificando los esfuerzos por ofrecer dicha asistencia.

15. La representante del **Japón** dijo que su Gobierno valoraba las actividades de la UNCTAD en ámbitos como el fomento de la capacidad de oferta en África, el comercio Sur-Sur y la promoción de la inversión. El Japón apreciaba el compromiso de la UNCTAD con los programas de fomento de la capacidad del Marco Integrado y del Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica que se realizaban en cooperación con otras organizaciones. Las medidas preferenciales entre países en desarrollo complementarían los planes preferenciales ofrecidos por los países desarrollados. El Japón se había esforzado por mejorar el acceso a los mercados de los países menos adelantados, en particular los de África. La experiencia de los países de Asia demostraba la importancia del sector y la inversión privados y, a este respecto, el Japón apreciaba las recomendaciones contenidas en el proyecto del Libro Azul para Kenya, Uganda y la República Unida de Tanzania. En relación con la Cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Gleneagles (Reino Unido), en la que se había anunciado un nuevo compromiso de reforzar la ayuda a África, el representante observó que el Japón había afirmado que doblaría su volumen de AOD a África en los tres próximos años, y se había comprometido a condonar deudas por un total de 4.900 millones de dólares en favor de los países pobres muy endeudados de África. El Japón continuaría apoyando el desarrollo de África a través de las iniciativas de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África. La UNCTAD, trabajando con coherencia con otras organizaciones bilaterales y multilaterales, trataría de obtener el máximo resultado, dentro de los límites impuestos por los recursos.

Capítulo II

Otros asuntos

(Tema 3 del programa)

Certificado de origen del Sistema Generalizado de Preferencias

1. La **Presidenta** señaló a la atención de los asistentes la nota de la secretaría de la UNCTAD sobre las enmiendas propuestas al formulario A del certificado de origen del Sistema Generalizado de Preferencias TD/B/EX(37)/3 y las enmiendas propuestas que tenían en cuenta el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) de Turquía. La Presidenta propuso que la Junta de Comercio y Desarrollo aprobara las enmiendas contenidas en dicho documento.

Medidas adoptadas por la Junta

2. La Junta aprobó las enmiendas propuestas al formulario A del certificado de origen del Sistema Generalizado de Preferencias, contenidas en el documento TD/B/EX(37)/3.

Acreditación de agentes no estatales ante las audiencias de la sociedad civil

3. La **Presidenta** recordó que en la primera parte del párrafo 117 del Consenso de São Paulo (TD/412, part II) se afirmó que la Junta de Comercio y Desarrollo organizaría reuniones oficiosas de medio día de duración con agentes no estatales para que pudieran expresar su opinión sobre los asuntos sometidos a la consideración de la Junta. La secretaría resumiría los resultados de las reuniones oficiosas para presentarlos como aportación a los debates de la Junta. La participación se basaría en los procedimientos aplicados para la participación de las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado durante el proceso preparatorio de la UNCTAD. Para el 11° período de sesiones de la UNCTAD, la secretaría había instaurado un proceso de acreditación de vía rápida para permitir a las organizaciones de la sociedad civil participar en el proceso preparatorio y en el 11° período de sesiones. La Presidenta propuso que la Junta permitiese a las organizaciones de la sociedad civil que ya habían sido acreditadas para el 11° período de sesiones continuar participando en las próximas audiencias de la Junta de Comercio y Desarrollo dirigidas a la sociedad civil y que, en el futuro, los Estados miembros presentasen las solicitudes de acreditación de organizaciones de la sociedad civil utilizando los mismos procedimientos que los establecidos para el 11° período de sesiones de la UNCTAD.

Medidas adoptadas por la Junta

4. La Junta decidió permitir a las organizaciones de la sociedad civil que ya habían sido acreditadas para el 11° período de sesiones de la UNCTAD continuar participando en las próximas audiencias de la Junta de Comercio y Desarrollo para la sociedad civil y que, en el futuro, los Estados miembros presentaran las solicitudes de acreditación de organizaciones de la sociedad civil utilizando los mismos procedimientos establecidos para el 11° período de sesiones.

Informe sobre la continuación del 44º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas

5. El representante de **Filipinas**, hablando en su calidad de **Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas**, presentó el informe del Grupo de Trabajo sobre la continuación de su 44º período de sesiones (TD/B/WP/183).

6. La **Presidenta** propuso que la Junta tomase nota del informe y respaldase las conclusiones convenidas que figuraban en él.

Medidas adoptadas por la Junta

7. La Junta tomó nota del informe del Grupo de Trabajo, contenido en el documento TD/B/WP/183, y respaldó las conclusiones convenidas que figuraban en él.

Financiación de expertos

8. La **Presidenta** señaló a la atención de los asistentes la cuestión de la financiación de expertos.

9. El representante de **Filipinas** informó a la Junta del resultado de las consultas sobre la financiación de expertos. Tal como le habían encargado la Presidenta de la Junta y posteriormente el Grupo de Trabajo en la continuación de su 44º período de sesiones, realizó consultas officiosas con miras a avanzar en la cuestión de la financiación de expertos. Un enfoque que contenía elementos específicos parecía ser prometedor. No obstante, las limitaciones técnicas impuestas por los reglamentos presupuestarios de las Naciones Unidas, que escapaban al control de las delegaciones de Ginebra, ponían en cuestión la viabilidad de al menos un elemento importante del enfoque. El orador subrayó la necesidad de estudiar esta cuestión con mayor profundidad contando con la participación del coordinador de la UNCTAD sobre financiación de expertos y propuso que esta cuestión se incluyese en el programa del próximo período ordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, con objeto de decidir cómo desearían proceder los Estados miembros a fin de encontrar solución a ese problema de larga data.

10. La **Presidenta** recordó, teniendo en cuenta el resultado de las consultas, el acuerdo alcanzado en las consultas celebradas por ella el 20 de julio de 2005, en las que se había propuesto que ese tema se incorporase como punto del programa del período ordinario de sesiones de la Junta si ésta no podía encontrar una solución antes de su 37ª reunión ejecutiva. La Presidenta propuso que la Junta examinara la cuestión de la financiación de expertos en su 52º período de sesiones, en relación con el subtema 9 d) del programa, y que se solicitase a la secretaría la preparación de una nota con un resumen de los obstáculos previstos, información actualizada sobre si otras organizaciones recurrían al presupuesto ordinario para financiar los gastos de viaje y gastos conexos de expertos que deseaban participar en reuniones intergubernamentales y, de ser posible, propuestas para el futuro.

Medidas adoptadas por la Junta

11. La Junta decidió añadir el subtema 9 d) relativo a la cuestión de la financiación de expertos al programa de su 52º período de sesiones. También solicitó a la secretaría que preparase una nota en relación con este subtema.

Capítulo III

Asuntos institucionales, de organización y administración y asuntos conexos

Apertura de la reunión

1. La Presidenta de la Junta de Comercio y Desarrollo declaró abierta la reunión.

Aprobación del programa

2. La Junta aprobó el programa provisional contenido en el documento TD/B/EX(37)/1 (véase el anexo I *infra*).

Mesa

3. La Mesa de la Junta fue la elegida en su 51º período de sesiones, a saber:

Presidenta:

Sra. Mary Whelan (Irlanda)

Vicepresidentes:

Sr. Yuri Afanassiev (Federación de Rusia)

Sr. Luciano Barillaro (Italia)

Sr. Doru Romulus Costea (Rumania)

Sra. Sarala M. Fernando (Sri Lanka)

Sr. Kiminori Iwama (Japón)

Sra. Melissa J. Kehoe (Estados Unidos de América)

Sr. Ernesto Martínez Gondra (Argentina)

Sr. Jorge Iván Mora Godoy (Cuba)

Sr. Love Mtesa (Zambia)

Sra. Preeti Saran (India)

Relator:

Sr. Patrick Krappie (Sudáfrica)

Informe de la Junta sobre su 37ª reunión ejecutiva

4. La Junta autorizó al Relator a terminar el informe sobre su 37ª reunión ejecutiva bajo la autoridad de la Presidenta.

Anexo I

Programa de la 37ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Aprobación del programa.
2. Actividades de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en favor de África.
3. Otros asuntos.
4. Informe de la Junta sobre su 37ª reunión ejecutiva.

Anexo II

Asistencia*

1. Estuvieron representados en la reunión los siguientes Estados miembros de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que son miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Alemania	Israel
Angola	Italia
Arabia Saudita	Jamahiriya Árabe Libia
Argelia	Japón
Austria	Letonia
Bahrein	Líbano
Bangladesh	Madagascar
Belarús	Malasia
Bélgica	Malta
Benin	Marruecos
China	Mauricio
Colombia	México
Côte d'Ivoire	Noruega
Cuba	Omán
Egipto	Países Bajos
Eslovaquia	Polonia
España	Portugal
Estados Unidos de América	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Etiopía	República Checa
Federación de Rusia	República de Corea
Filipinas	República Democrática del Congo
Finlandia	República Dominicana
Francia	República Unida de Tanzania
Ghana	Suecia
Guinea	Suiza
Indonesia	Yemen
Iraq	Zimbabwe
Irlanda	

2. Estuvieron representados en la reunión en calidad de observadores los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros de la Junta:

Santa Sede
Mónaco

3. Estuvo representado en la reunión el siguiente observador:

Palestina

4. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Unión Africana
Comunidad Europea

* Véase la lista de participantes en el documento TD/B/EX(37)/INF.1.

5. Estuvo representada en la reunión la siguiente organización de las Naciones Unidas:

Comisión Económica para África

6. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Centro de Intercambios y Cooperación para América Latina

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

Categoría Especial

Instituto Oceánico Internacional
